



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2017

VISTO el Expte. N° 399-17 (Agregado por cuerda Expte. N° 176-17, Ref. N° 1-16 del Expte. N° 218-04, Expte. N° 1763-16 y Expte. N° 323-10) por las que tramita el proyecto de resolución tendiente a la adopción de medidas para el recupero de sumas que se consideran indebidamente pagadas a funcionarios de esta Casa por diversos conceptos.; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Superior en sesión del 11 de abril del corriente resuelve solicitar asesoramiento a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y luego remitirlo a la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Que ha tomado intervención la Comisión de Interpretación y Reglamento quien remite las actuaciones a las Tres Comisiones Permanentes del H. Consejo Superior;

Que habiendo tomado intervención las comisiones internas del Cuerpo, se emitieron tres dictámenes elevados para su consideración;

Que asimismo, el H. Consejo Superior toma conocimiento de la existencia de una denuncia interpuesta en sede penal en relación al tema;

Que luego de un prolongado debate se decide por votación mayoritaria remitir estas actuaciones al Rectorado a sus efectos por tratarse de materia vinculada a su competencia de índole administrativa;

Que la cuestión ha sido tratada por este H. Consejo Superior en sesión secreta del cuarto intermedio de fecha 15 de Agosto de 2017;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2017-

-Cuarto Intermedio de fecha 15 de agosto de 2017-


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Remitir las presentes actuaciones a la Señora Rectora para que adopte todas las decisiones que corresponden a fin de preservar el patrimonio de la Universidad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1306 2017
s.a.


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán